

CARNE HEREFORD S.A.

Estimado Señor Productor:

Las guías/DT-e deben estar hechas de la siguiente forma:

VENDIDAS A: (en DT-e: **TITULAR DE FAENA**)

- **CARNE HEREFORD S.A.**

Datos Faena → Tildar « Faena usuario »

CUIT : 30-70713918-4

ONCCA USUARIO N°: 0003041

PARA FAENAR EN: (en DT-e: **DESTINO ESTABLECIMIENTO**)

- **FRIMSA S.A.** (EST. Oficial 3270) -

DIRECCIÓN: San Isidro y Jujuy S/N – (1625) Escobar – Bs As - Argentina

CUIT: 33-65323982-9

RUCA: 006814

ONCCA N°: 1043

RENSPA: 01.034.0.01043/00

CON CERTIFICADO PARA LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.

Para carne enfriada.

De acuerdo con las disposiciones es indispensable:

- 1) Certificado de Lavado de camión el cual tiene 72 horas de validez.
- 2) Las caravanas informadas en el TRI deben coincidir con las caravanas físicas que llevan los animales en la jaula.
- 3) Las marcas deben ser legibles y de acuerdo a DT-e.
- 4) Las puertas del camión deben estar todas precintadas, y en OBSERVACIONES del DT-e deben informarse los números de precintos.
- 5) El DT-e no debe tener raspaduras ni enmiendas.

Ante cualquier duda comunicarse:

TEL OFICINA (011) 4765-1666/4404

CEL (Federico Valdez) 1136826351

MAIL: fvaldez@carnehereford.com.ar

dharrigue@carnehereford.com.ar

Muchas Gracias

Martin Lezica 3034/36 – Piso 1 “B” CP 1642 – San Isidro – Buenos Aires – TE 4765-4404 / 4442 / 1666
